

| TARIFA | SUBSCRIPTORES. |
|---------------------------------|---------------------------|
| 1. ^a plana | 10 ptas. 8 pesetas. |
| 2. ^a | 15 13 |
| 3. ^a | 20 18 |
| 4. ^a | 5 4 |
| 5. ^a | 10 12 |

COMUNICADOS, a precios convencionales

D. Carlos M. Conachy
DENTISTA
Hotel Continental
Horas de consulta de 9 a 12 y de 2 a 5.

COMPANIA DEL FERROCARRIL CANTABRICO
El Consejo de Administración de esta Compañía, en sesión celebrada el 13 del corriente, acordó proceder al cobro de un dividendo pasivo de diez por ciento, ó sean, pesetas cincuenta por acción.
Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas para que dentro del plazo de veinte días que señala el artículo 8 de los Estatutos, contados desde la fecha de este anuncio, se sirvan consignar en las oficinas de la Compañía, Méndez Nuñez, 15, primero derecha, el importe correspondiente á sus acciones.
Santander 15 de Febrero de 1892.—El presidente del Consejo de Administración, Martín de Vial.

ALCANCE DE MADRID

Madrid 23 de Febrero.
En una de las secciones del Senado se han reunido esta tarde los exministros liberales presididos por el señor Sagasta para tratar sobre los próximos presupuestos.
Se ha acordado que á la Junta directiva de los fusionistas se agreguen los señores Bermudez Reina y Angulo para formar una ponencia encargada de revisar los presupuestos y proponer las economías y reformas que deben introducirse.
La ponencia fusionista que con este mismo objeto fué nombrada en el Congreso, terminará sus trabajos, y á seguida remitirá los antecedentes y soluciones á la del Senado, para que ésta vuelva á estudiarlas y proponga sus definitivas.
Además, esta ponencia oír el parecer de los que han sido ministros, cuando revisen los presupuestos de cada departamento.
También se ha dicho que han tratado de la política en general mostrando todos impresiones pesimistas por los problemas que se presentan al Gobierno y las pocas y débiles soluciones que al parecer van á presentar.

El Consejo de la Marina en su sesión de esta tarde ha tratado sobre la artillería con que deba dotarse á la fragata «Gerona», escuela de artilleros de mar, para la mejor instrucción de los aprendices.

Hoy se ha firmado el decreto relativo á las zonas fiscales, de que hablé ayer.

Para cumplimentar el acuerdo tomado por la minoría republicana en casa del señor Pi, se reunirán todas las noches en el Congreso los diputados pertenecientes á la citada minoría, á fin de distribuirse los trabajos para impugnar los presupuestos.

LA COSA QUE MAS DUELE

Esa es la que ha debido inspirar al Boletín de Comercio en su número del 19; y, á la verdad, el metálico anda por las nubes y el papel equivalente por los suelos, para emplearle en levantar una estatua á Juan de la Cosa; de quien ya dijo el beneficiado Juan de Castellan que anduvo mucho por América. Trabajó mucho, murió heroicamente; pero, en cuanto á la cosa; sin la de hacer que fuese provechosa; porque al provecho atendían aunque de otras cosas predicaran los que despus de bien repletos inventaron el refrán: «una cosa es predicar y otra vender trigo, con fundar un colegio, el que más; se van al otro

EL ATLANTICO

AÑO VII

SANTANDER.—JUEVES 25 DE FEBRERO DE 1892.

NUM 56

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

| | Trimestre |
|---|-----------|
| Capital | 5 |
| Enca de la capital | 5 50 |
| Europa y Análisis | 10 |
| Países de la Union Postal y Filipinas | 15 |

De venta: Plazuela de la Luna, 8; kiosco de la Plaza de la Libertad.—En Santoña, Astillero Llanes y Balnearios de la provincia.—Número suelto, cinco céntimos.

mundo creyendo haber hecho cuanto hay que hacer en este.

Para tal gente excusado es gastar mucha tinta, porque habría que empezar por enseñarles el be á ene ban de la Historia, es decir: de lo que ha pasado en el mundo y está pasando, fuera de su escritorio y almacenes. Basta decirles que hubo una nación llamada Grecia, y una ciudad nombrada Roma, y un hombre á quien llamaron César. Y la nación enseñó al mundo, la ciudad le dominó y el hombre dominó á la ciudad: todos en tal manera, que aun se dan sus nombres en esa gran nación que empezó ayer y llena ya hoy el mundo de su oro, de su plata, de sus trigos y algodones; y con sus harinas ha desterrado á las nuestras de la Habana... ¿entiende ya el Boletín de Comercio de quien hablo?

Pues aquella nación que nos enseñó, empezó su historia y la nuestra, por las olimpiadas: una especie de corridas de toros ó velocipedos, en que el mayor premio consistía en una corona de laurel, y más adelante, una estatua. Y, por lograrla, conquistó Alejandro el mundo; y, viendo su estatua en Cádiz, lloró César, por no haber hecho otro tanto á la misma edad, y lo hizo algo más viejo; cubriendo su calva con una corona de laurel y nombrándose Imperator; como siguieron nombrándose los jefes de las más poderosas naciones: Carlos V, Napoleón, el Czar ó César de todas las Rusias, aun la Reina Victoria de Inglaterra, que ha señalado el ápice culminante de su poderoso imperio, sobre cientos de millones de nombres, con el título de Emperatriz de la India; esto es: de aquello que buscaron Colón y La Cosa por un lado, Vasco de Gama por el otro, y descubrieron en su magnitud Magallanes y Elcano. ¿Qué tal, si puede dar de sí una estatua?

Pero, volviendo á la que da motivo á esta, líneas, no haría mal juego á la entrada de este puerto con la de Velarde en el corazón de la ciudad, porque ambos ilustraron, el uno por mar y el otro por tierra, no sólo á las nuestras sino á la de España. Velarde tampoco nació en Santander, pero quien haya salido algo de sus muros y de sus libros del *Debe* y el *de haber*, dudará tampoco de que ambos fueron montañeses, y La Cosa de Santoña, como los Castañedas del valle de su nombre, los Terreros de Cabuérniga y de San Vicente de la Barquera los Corros, que tomaron su apellido de un sitio de la misma villa nombrado el Corro, como los *Cosas* del barrio de este nombre en Santoña.

¡Ah! se me olvidaba advertir también al Boletín de Comercio que cuando nació Juan de La Cosa no había libros parroquiales y no puede hallarse en ellos su fé de bautismo. Pero si puede suplirla el testimonio de Colón, en el Diario de su viaje al descubrimiento de América y día 26 de Diciembre, allí dice, y no para alabanza del Maestro y de la gente, que eran todos ó los más de su tierra. Y en las probanzas judiciales hechas el año de 1515 á instancia del segundo almirante de Indias D. Diego Colón, dijeron varios testigos que Juan de La Cosa, ó Juan Vizcaino (que así le llamaban también, como muchos llamaron y llaman á todos los vascos vizcainos, aunque Vizcaya sólo sea una parte de ellos) fué con el primer Almirante cuando descubrió el continente de América, y así pudo haer otros por sí sólo, pasando más adelante. Aun tuvo el mérito de ser el primero que llevó la mujer y quiso poner casa en América, con ojo tan certero como el mismo Colón, y ambos en su último viaje hacia el istmo de Panamá; donde presumían hallar un estrecho tan importante como el de Constantinopla, ó un istmo que se pudiera cortar, como en aquel mismo siglo se proyectó y hoy se está ejecutando por el mismo que cortó el de Suez.

Santander 24 de Febrero de 1892.

ANGEL DE LOS RÍOS Y RÍOS

DOBLE HOMICIDIO

Ayer mañana comenzó la vista, por jurados, de la causa seguida contra Lucio González, Francisco Rodríguez Cos, José García Cos, Cesareo García y Francisco Cos García, por muerte de Joaquín Fernández Fontecha y Oastor Cos—hermano de uno de los procesados—ocurridas la noche del 21 de Julio, en el pueblo de Santotís, del Ayuntamiento de Tudanca.

Después de los preliminares del caso, se procede al sorteo de Jurados y—requisados don J. Revilla y un señor Somarriba—resulta el siguiente tribunal de hecho.

Don Joaquín Castum Torres, Benito Ayé Cabeza, Bernabé Velez Vega, Manuel Gómez Ríos, Federico García Velez, Eduardo Gutiérrez Fernández, Genaro Seco González, Saturnino Díaz Linares, Enrique Boston, Salvador Gonzá-

lez Díaz, Alberto Gutiérrez Velez, Bernabé González García.—*Suplentes:* José Arce Caballero, Cesareo Monante González.

Constituido el Jurado y prestado el juramento, resulta que es sordo don Joaquín Castañ, le sustituye uno de los suplentes, D. José Arce, por tratarse de una incapacidad que se ha revelado después de aquellos actos de constitución.

Se lee el apuntamiento.

Conclusiones provisionales

Según las conclusiones presentadas por el fiscal, los procesados entraron en la cantina de Santotís, donde estaba á la sazón el Fernández Fontecha, llamado Bilbao, al cual se acercaron dos de aquellos preguntándole «si tenía miedo al hierro» y diciéndole que saliera á la calle.

«Estaos quietos,—les dijo Bilbao—que todos somos hermanos.»

José García le cogió por las manos y le invitó á salir á la calle, diciéndole, después de negarse aquél á salir.—Si tienes valor, ven á la calle conmigo.

Entonces se presentó en la taberna Luis González; les ofreció vino y les dijo que se dejaran de conversación. Y el dueño de la cantina mandó á todos que salieran á la calle.

Salieron, é inmediatamente fué acometido Bilbao por Lucio, que le hirió: Bilbao salió huyendo y fué perseguido hasta que cayó muerto.

Respecto á la muerte del joven César Cos, dicen las conclusiones del fiscal que en esa huida de Bilbao, perseguido por los procesados, unos y otros tropezaron con aquél, que al verlos se había retirado hacia una pared, y que recibió una herida que le produjo la muerte. Luego se oyó una voz que decía: «Ya está muerto,—al tiempo que el joven Cástor profirió las de «Me han partido el corazón!»

El señor Botín, defensor de Lucio, sostiene que no resulta la participación de su defendido en los sucesos.

El señor Cáraves, defensor de los otros cuatro procesados, niega también que la tuvieran sus defendidos en la muerte del matón llamado Bilbao, ni en la de Cástor.

Confesión de los procesados

Antes de proceder al interrogatorio las defensas consignaron su protesta para el caso de que el fiscal los examine, no habiendo propuesto en sus conclusiones este medio de prueba; y el Fiscal declara que no tiene inconveniente en limitarse á repreguntar á los procesados.

A preguntas del señor Botín, contesta Lucio González que el 21 de Julio, á las ocho y media de la noche, entraron él y los otros procesados en la cantina, donde estaban Bilbao el dueño de la taberna, Azpeitia y su hija, y que más tarde entraron Gregorio Grande, Alfredo García y otros varios.

El procesado declarante se dirigió al mostrador, pidió medio azumbre de vino para él y los demás con algunos de los cuales se enredó Bilbao en palabras; él trató de poner paz, se acabó aquello, quedaron todos amigos y á todos invitó á beber.

Dice que él suplicó al tabernero que quitara de sobre el mostrador la luz que desde allí alumbraba, y lo hizo porque tenía oído que Bilbao procuraba en tales casos, apagar la luz para emprenderla á cuchilladas con los circunstantes, en la oscuridad.

Cuando el dueño de la taberna los mandó á la calle, él fué el primero que salió: detrás iba Bilbao, y después los otros. Ya en la calle, yendo, sin duda, en este orden, oyó tras de sí la voz de Bilbao que le dijo: «tiene usted miedo al hierro», y al mismo tiempo Bilbao le acometió y le dió una puñalada en la cadera, puñalada á cuyo impulso cayó él sobre unas piedras teniendo sobre sí al agresor.

Entonces trató de sacar la navaja, la abrió teniéndola con la mano izquierda, y sin tener tiempo para pasarla á la derecha, hirió á Bilbao, que no cayó, sino que saltando hacia atrás, tomó por la calle frente á casa de Pedro Gutiérrez. No vió que nadie fuese tras de Bilbao; pero en el camino que este seguía oyó el grito de queja de un muchacho... luego le dijeron que el grito era de Castor Cos, á quien Bilbao había matado.

Interrogados los procesados Francisco Cos y José García, dicen que al salir de la taberna detrás de Bilbao y Lucio, vieron que aquel corría hacia Lucio y le asestaba un golpe, pero no vieron con qué instrumento; y que luego vieron que Bilbao, subiendo por la calleja indicada, hería á Casto que estaba arrimado á la pared.

Los otros dos procesados, Cesareo García y Francisco Rodríguez, dicen también que Bilbao acometió á Lucio; y á la muerte de Castor Cos, uno de ellos dice que vió cómo le hería Bilbao, y el otro que oyó el grito de Castor.

Ambos manifiestan que Bilbao acostumbra andar por el pueblo tirando tiros, y que una vez quiso dar un hachazo al Alcalde.

El señor Cáraves renuncia á interrogar á los procesados.

El señor Fiscal interroga á Francisco Rodríguez, el cual niega que en la taberna se acercase á Bilbao diciéndole que tenía ganas de reñir con él y preguntándole si tenía miedo á la navaja. Él no vió entrar á Lucio en la Cantina. Cuando el tabernero os echó á la calle el salió después que Bilbao, y éste iba detrás de Lucio. Dice que oyó y vió cómo el primero diciendo á éste último si tenía miedo al hierro, le acometía.

Los testigos

Pedro Barredo, uno de los dueños ó encargados, de la Cantina, dice que estando allí Bilbao entraron Lucio y los demás procesados, no sabe si todos juntos.

A poco de estar allí, Rodríguez, García y Bilbao, se ofrecieron vino mutuamente; luego tuvieron algunas palabras, y se dieron algunas palmaditas, pero no sabe que fueran á modo de provocación. Dice que parece que á Bilbao le decían que ni él tenía miedo, ni se le tenían á él.

Preguntándole el fiscal si vió que José García mostrase algun arma en la faja, dice que le vió algo en la faja, pero no sabe qué arma fuese. No vió que Lucio González, en la taberna, tomase parte en la cuestión.

Dice que Bilbao solía beber mucho, sin perder por completo el conocimiento; y que Lucio así aquella noche, como otras, se ofrecía amistosamente á acompañarle.

Declara que, en vista de las palabras que habían mediado, echó afuera de la taberna á todos ellos, y oyó voces luego, en la calle, entre ellos una que decía:—¡Don Angel, que se matan!—; pero no presenció lo que ocurrió.

Vuelve á hablar de lo que ocurrió en la taberna, y dice que á Francisco Rodríguez, no le oyó más que ofrecer tabaco á Bilbao, pero no que le dijese si tenía miedo á la navaja.

Quien dijo «si tenía medio á la curusa» fué José García, y Bilbao repuso que quería mucho á la abuela de aquél, en cuya casa estaba alojado.

No oyó que le invitasen á salir á la calle.

El señor Cáraves interroga al testigo, haciéndole recordar que en el establecimiento estaban otros varios que fueron presos al día siguiente y puestos luego en libertad.

Declara que es cierto que los procesados estaban poco antes trabajando en el trozo de la carretera que tienen contratado los dueños de la cantina, y que surgiendo diferencias con los contratistas por cuestión de jornal ó de horas de trabajo, se fueron á trabajar á Vejo, mientras que los otros que estuvieron procesados continuaban en el de dichos contratistas.

Dice que los mozos de aquel país no suelen usar navaja, y riñen á palos; y sabe también que el procesado Francisco Cos es hermano del Castor Cos, muerto aquella noche.

Lucía Barredo, hija del testigo que declaró primero, dice que oyó á José García decir á Bilbao, cogiéndole las manos, que saliera á la calle; que vió que el mismo José llevaba una navaja en la faja. Refiere que Bilbao dijo: «Parece mentira... con lo que yo quiero á la abuela»; y que entonces Azpeitia, el dueño de la cantina, mandó que se fuesen á la calle y cerrar la puerta, sin que en el establecimiento quedase más gente cuando ellos salieron.

Luego que salieron, oyó la voz de Cástor Cos que decía: «Francisco, que me han herido!»

Angel Azpeitia.—Interrogado por el fiscal dice que se acuerda poco y que si le leyera su declaración... Le instan para que refiera lo que sepa, y va diciendo que Lucio entró en la cantina con varios mozos del pueblo, entre ellos los procesados; que Lucio pidió vino y andaba repartiéndolo á unos y á otros. Con Bilbao, que estaba allí cuando llegaron, le parece que tuvieron algunas palabras Francisco Rodríguez y José García... algo de desafío; pero «mucho no se recuerda él».

Uno de ellos—dice—le agarró un poco de las manos, á ver si quería salir afuera. A él le parece que contestó Bilbao que estaba en casa de la abuela... ó no me acuerdo si dijo—tanto la quiero yo.—

Los echaron á la calle; algunos volvieron á entrar á pedir más vino y se les negó: salieron á la calle otra vez y oyó un rumor, algo como de pelea «pero ninguna palabra pronunciada.»

Le interroga el señor Cáraves y confirma que los procesados trabajaron en el trozo de carretera, que él tenía contratado en compañía de Barredo, hasta 1.º de mayo, y que se marcharon á otro por las diferencias á que aquél se refirió; y dice que Cándido Cosío, Leodofredo García, Gregorio Grande y otros que trabajaban á su servicio, fueron presos y salieron de la cárcel después que él y su compañero declararon en las primeras diligencias. Dice que él no se fijó en

todos los que de éstos estuvieran en la cantina aquella noche, sino sólo en Cándido.

Emilio García (padre del procesado José García Cos, dice que no quiere declarar (advertido de su derecho del presidente) y el señor Cáraves protesta de que se le haga declarar.

El señor Presidente dice que no declarará en lo que se refiera á su hijo; pero que en lo demás, el testigo tiene obligación de declarar.

El fiscal dice que no va á preguntar más que si los mozos del pueblo solían tener cuestiones con los forasteros, y principalmente con Bilbao: á lo cual contesta García en sentido negativo. El fiscal hace constar que dijo otra cosa en el sumario.

Eusebio Rodríguez (padre del procesado Francisco Rodríguez) es interrogado con la misma protexta de los defensores.

El Fiscal.—¿Vió á Lucio pegar la puñalada á Bilbao, en la esquina de la calleja.

—Sí, señor.
Cáraves.—No puedo interrogar al testigo, porque he protestado; pero por lo demás, tendría que repreguntarle.

Cándido Cosío (uno de los que fueron presos y luego puestos en libertad al comenzar el sumario).—Es pariente de tres de los procesados.

A preguntas del señor fiscal, niega que en la cantina tratase nadie de molestar á Bilbao. No vió nada de la escena en que éste fué herido de muerte. Encontró á Cástor, que venía herido, y encontró á Francisco García y á Lucio detrás de casa de don Pedro Gutiérrez.

El fiscal.—En vista de las negativas de este testigo, desearía que se leyese su declaración del sumario.

Cáraves.—Esta defensa no tiene inconveniente en que se lea; pero después de hacer constar que cree que el testigo ha declarado lo mismo en el sumario.

Leída la declaración, resulta que el testigo dijo que se había labado en la cantina con Manuel García, Bilbao y otros varios: que abandonaron el local cuando entraban los procesados y otros cinco ó seis, que uno de ellos pidió vino: que bromeaban con Bilbao; que Azpeitia los echó, salieron y el se quedó á la puerta. Que vió á Cástor Cos, que venía herido, y que el gritó llamando á don Pedro y á don Angel, porque habían matado al chico. Que más arriba de la calleja encontró á Lucio González, á quien llamaban el soldado, y á otros, que hablaban de que Cástor Cos, y oyó á Lucio decir que él también estaba herido de una puñalada; y por fin, que cuando Cástor Cos se encontró con su hermano le dijo: «¡y, hermano, que me han dado una puñalada en el corazón!»

Después de la lectura le interroga el señor Botín, y afirma que Lucio González dijo que él también tenía una puñalada.

Manuel García Díaz (fué preso también al comenzar el sumario).
Preguntado por el señor fiscal, dice que no hubo riña en la cantina; que cuando los echaron, él se quedó á la parte de adentro, desde donde oyó ruido, pero sin saber lo que fuese. Luego vió á Bilbao retroceder hacia la pared; pasó gente, pero no sabe quiénes.

El señor fiscal, advirtiendo contradicción, pide la lectura de lo que el testigo declaró en el sumario; y sólo resulta de nuevo, que allí dijo que Castor Cos bajaba por la calleja corriendo, y le oyó decir que Bilbao le había herido.

Agustín Frigoyen, dice que en la taberna hubo algunas palabras, y Rodríguez le dijo á Bilbao que si era valiente, saliese á la calle, á lo que éste repuso que si era «á manos limpias no tenía miedo á los dos. Añade que oyó decir á Bilbao: «Yo tengo ganas de morir, y á Rodríguez contestar. «Yo también.»

Dice que los muchachos salieron y entraron varias veces en la taberna. Tiburcio convidó á Bilbao, y luego dijo: «Es tarde; vecinos afuera. Salieron y él cerró la puerta y se quedó dentro.

Subió arriba y por una ventana, oyó lamentos—¡ay! ¡ay!,—pero no conoció la voz, que luego dijeron que fué la de Cesareo García la que dijo que «acababan de matarle; pero no puede afirmarlo.

A preguntas del señor Cáraves dice que Azpeitia, el de la cantina, es su amo, y lo demás relativo á diferencias entre los procesados y los contratistas.

La defensa de Lucio González renuncia á todos los testigos de Santotís á excepción de don Antonio Muñoz, de Casar de Periedo; el cual dice que conoció á Lucio desde niño, que siempre estuvo en Casar hasta cosa de un mes antes de los sucesos, y que nunca Lucio ni nadie de su familia merecieron de él, que ha sido muchos años juez municipal y alcalde, la menor corrección.

El párroco de Tudanca y sus tres pueblos es interrogado por el señor Cáraves:

—Con la reverencia debida á los muertos, esta defensa desea que el tes-

El artículo nos informa acerca de las noticias 6 antecedentes que tenga don Joaquín Fontecha, llamado Bilbao, que vivió en su parroquia. ¿Es cierto que Bilbao era tenido como matón y camorrista, y que provocaba, no sólo a los demás mozos, sino también a persona de otra calidad y condición?

—Sí, señor.

—¿Es cierto que acometió con un hacha al alcalde de Santotés?

—Sí, señor; lo sé porque tuve ocasión de ver las diligencias que se instruyeron; en ellas, se probó con testigos y el procesado confesó el hecho, si bien disculpándose con que estaba ebrio. Todo ello consta en el sumario que se instruyó.

—¿Es cierto que solía Bilbao ir a los pueblos de su distrito haciendo alarde de su valor personal y disparando tiros?

—Raro era el día que no promovía algún alboroto, sin duda debido en gran parte a que bebía mucho. Yo mismo me vi acometido por él en forma que me obligó a defenderme.

Enrique González.—Vivía frente a la cantina, y presencié los hechos desde el balcón, porque había una buena luna como un sol. Como una media hora después del oscurecer, vi salir de la cantina a varios mozos, entre ellos a Lucio, detrás del cual iba Bilbao. Este se avalanzó a Lucio, pero él no vió así lo dió o no: los vió agarrados; y luego Lucio le dió; los demás echaron a correr.

El presidente: ¿No persiguieron otros mozos a Bilbao?

—No, señor.

—¿No estaban los demás dando golpes a Bilbao?

—No señor; estaban separados.

Prueba documental.

La diligencia de autopsia describe las heridas de Bilbao, y de Castor; siendo mortal de necesidad la que aquel recibió en el pecho, y leves las contusiones de la cabeza y región lumbar; mortal de necesidad la que recibió Castor Cos atravesando el diafragma y cortándole la aorta.

Prescindiendo de detalles que publicamos en los días del suceso respecto a estas heridas, consignamos que en la ampliación de la diligencia de autopsia admiten los cuatro médicos que intervinieron en el Sumario, que la herida de Castor fuera causada con la navaja de Bilbao, sin que obste la diferencia de longitud entre la hoja, de ocho centímetros, y la de diez que acusaba el estilite en el momento de la autopsia.

Y leída la certificación de buena conducta referente al procesado Lucio, se suspende el juicio, hasta las nueve de la mañana de hoy, en que comenzará el informe de acusación el fiscal señor Aparicio.

Se aseguraba que, en virtud del resultado de la prueba, el señor fiscal modificará las conclusiones provisionales de que hacemos mérito al principio.

TAVARES COUTINHO

En la Sección segunda de la Audiencia se vió esta mañana la causa seguida contra el emigrado portugués Tavares Coutinho, por supuesto delito de lesa majestad cometido en un periódico del cual aparecía director aquél, contra el que se siguió el proceso por haberse declarado en un principio autor del escrito que dió lugar al procedimiento criminal.

En este concepto pedía el fiscal que se le impusiera la pena de 8 años y un día de prisión mayor y accesorias.

Después de los preliminares de rúbrica, el señor Tavares declara—contestando al Fiscal—que era director de *El Centro Montañés*, pero no autor del escrito perseguido, y que si en el sumario declaró serlo, era porque entonces no sabía quien era el verdadero autor y juzgó de su deber asumir la responsabilidad, mientras aquél no le fuese conocido.

También a preguntas del Fiscal, contesta que el autor del escrito, Damián López Vicuña, le indujo a declararse autor, proponiéndole diversas explicaciones del artículo denunciado, y ofreciéndole, en todo caso, prestar fianza para ponerle en libertad.

Manifestó que había aceptado la dirección del periódico por reconocimiento a los republicanos centralistas, que le habían socorrido en la difícil situación por que atravesara a su llegada a Santander, a donde algunos amigos le aconsejaron trasladarse desde Madrid.

La víspera de la publicación del suelto estuvo en la redacción; el número del periódico estaba ya completo; pero no figuraba en él el artículo denunciado luego.

Dice que en la primera declaración dió las explicaciones que para eludir toda responsabilidad le aconsejara Vicuña.

Se lee esta declaración, en la cual no aparecen las explicaciones; Tavares recuerda que fué en su segunda declaración, ó sea, en la primera que prestó en la cárcel, y en ella constan, en efecto,

Dice que al día siguiente de esta declaración pidió ampliaria, y para ello se dirigió al jefe de la cárcel, y seis días después hizo la misma petición por escrito.

A preguntas de la defensa, declara que en el periódico se ocupaba principalmente en la Administración, y no corregía pruebas.

El testigo Víctor Gutiérrez, fundador del periódico aquel, dice que Tavares recibió socorros del partido; que el que corregía las pruebas era Damián Vicuña.

Don Restituto Collantes dice que Tavares se dirigió a él, solicitando la protección del partido, y que el testigo inició una suscripción que produjo treinta y cinco ó cuarenta duros; que el que corregía las pruebas en el periódico era Vicuña; que Tavares no escribía, porque entonces no entendía el castellano. Dice también que cuando Tavares fué llevado a la cárcel, el testigo llamó a Vicuña, el cual, ante varias personas, se declaró autor del artículo; en vista de lo cual él fué a aconsejar a Tavares que ampliase su declaración, diligencia que Tavares había ya solicitado.

Félix Sánchez, cajista.—Declaró que él creía que no era Tavares, sino Vicuña el autor del artículo; que así lo dijo Vicuña el mismo día de la publicación y denuncia de aquél; que conoció la letra de Vicuña en las cuartillas y que el mismo Vicuña corregía las pruebas.

Eduardo Redonet y Eugenio Landera no declaran nada importante.

Santiago Merino, cajista—Dice que Vicuña le entregó el original del artículo y que luego corrigió la prueba y se guardó el original.

Se suspende la sesión por cinco minutos y, reanudada, el fiscal modifica sus conclusiones y pide la absolución de Tavares Coutinho y que se dirija el procedimiento contra Damián López Vicuña, en rebeldía.

El señor Tavares, que ha sufrido siete meses de cárcel, será, por tanto, puesto en libertad, en cuanto la Sala dicte la sentencia, que será mañana probablemente.

CASAS PARA OBREROS

(Conclusión)

El primero y el segundo piso están divididos en dos viviendas cada uno, con puerta independiente, y miden respectivamente superficies de 50'38 y de 42'38 metros cuadrados. Cada vivienda consta: 1.º de un vestíbulo y contiguos a él los excusados; 2.º de una cocina con hornillo de albañilería, hervidero, horno y plancha, lavadero, bazar, alhacena y depósito de carbón, bastante espacioso para que sirva de comedor; 3.º dos habitaciones grandes, bien tilladas, y otra más pequeña (que se suprime en algunos pisos). Los terceros y cuartos pisos se dividen en tres viviendas de 30'04 y 22'54 metros superficiales.

Cada inquilino tiene derecho a una bodega independiente con su llave y puede usar los lavaderos y secaderos que la Sociedad ha establecido en los patios. En resumen, cada casa de cuatro pisos tiene dos almacenes ó tiendas y a lo suma diez habitaciones ó viviendas. De modo que es muy fácil su conservación y limpieza, sin los inconvenientes de la acumulación de vecinos.

El precio de los alquileres por las habitaciones de tres piezas varía entre 174 francos hasta 258 por año; y el de los de dos piezas entre 96 a 132 francos. El precio medio de alquiler resulta de 72 francos por pieza, mientras que en los antiguos tugurios es de 100 francos.

Ya se ha dicho que las casas se ocupaban apenas concluidas, pero falta añadir que apenas hay quiebras por falta de pago.

En un principio el capital, enteramente suscrito, fué de 200.000 francos, y los presupuestos para cinco casas ascendían a 180.000. El gasto total llegó a 178.100 francos en esta forma: construcciones propiamente dichas, 143.539 francos; aceras, patios, lavaderos, hornos de pan, accesorios 5.538 francos. Cada casa salió en definitiva, a 35.620 francos, ó sea a 2.968 por término medio cada una de las 60 viviendas.

Examinando aparte los gastos de construcción, el metro superficial sale

a 214'55 francos, comprendido en esta cifra el 4 por 100 pagado a los accionistas durante la construcción misma, precio sumamente bajo aplicado a casas de cuatro pisos sobre la planta baja, de construcción muy esmerada en todos sus detalles. La economía de la obra se calcula en un 30 por 100 sobre el costo ordinario de otras análogas.

En el primer año los precios de los alquileres ascendieron a 12.049,20 francos, de los que se cobraron 11.801,45, con pérdida de 247,25 en alquileres no reclamados por causa de enfermedad grave ó muerte en la indigencia. Los gastos de porteros, desagües de inmundicias, seguros, alumbrado y contribución territorial fueron de 2.034 francos, quedando un beneficio líquido de francos 9.767,39 por las cinco casas. Restando ahora el interés al 4 por 100 del capital inmovilizado durante un año de 178.100 francos, ó sean 7.124 francos se verá que queda un sobrante disponible de 2.643 francos, ó sean 44 por vivienda para los fondos de reserva.

Animados por este resultado los fundadores constituyeron una sociedad anónima con capital de un millón de francos, pero sólo la mitad se pidió a suscriptores, pues la otra mitad la adelantó sobre sus reservas la Caja de ahorros del Ródano, prefiriendo este apoyo financiero para que el aumento de valor de las fincas no tiende a los accionistas a aspirar a mayor lucro subiendo los alquileres y desviando la empresa de su objeto benéfico, sin dejar de ser remuneradora.

La nueva sociedad compró en seguida 7.459 metros cuadrados de terreno, de los cuales ya están cubiertos con edificios 2415 metros y se reservan 2393 para patios, etc. Los alquileres de las viviendas de tres piezas varía de 186 a 288 metros; el precio medio de la de dos sale a 207; y las hay de una sola pieza, con cocina, etc. a 69 francos al año.

La Sociedad impone alquileres por 3 años, lo cual al principio repugnaba a los obreros, pero luego lo aceptaban con placer. Por las 160 viviendas que en 1890 ofreció ascendió el alquiler a 27.045 francos, y solo dejó de percibir la insignificante suma de 156 francos. Se pagó íntegramente el interés de 4 por 100 y han pasado a la reserva fondos considerables. Después se ha ampliado el capital en otro millón de francos en iguales condiciones.

Es de advertir que en Lyon el terreno es caro, la mano de obra alcanza un precio subido y los impuestos son pesados.

El artículo advierte, sin embargo, que la economía de 25 a 30 por 100 obtenida en las construcciones se debe en gran parte al desinterés, talento y constancia del arquitecto, que después de haber hecho los planos gratis tomó a su cargo las obras, excusando intermediarios remunerados. Sin tal fortuna, habría que descontar de los beneficios una buena parte, ya que no la que corresponde a la formación de planos, puesto que bien creemos que si en Santander se constituyese una Sociedad análoga, no dejaría de prestarle copias de ellos la de Lyon, aunque fueran al ferro-prusiato, que apenas cuestan unas cuantas pesetas. Y en cuanto al concurso de Arquitectos inteligentes y celosos, no nos atreveríamos nosotros a indicar más de uno que le prestaban gustosos, y hasta podría contarse con una guardia permanente entre ellos al frente de las construcciones, sin tomarlo a desdoro, para completa seguridad de una ejecución intachable.

AYUNTAMIENTO

Por falta de número de concejales, no pudo celebrarse ayer la sesión. Tan sólo asistieron los señores Gómez, Soto, Lanza, Agüeros, Zúñiga y Varona.

De ayer tarde

Ayer dieron un monumental escándalo en la calle de San Francisco, dos sujetos, panadero de profesión uno de ellos.

La oportuna intervención de un individuo de la Guardia municipal, evitó que el escándalo tomara mayores proporciones.

Mañana a las seis de la tarde se reunirá en el Salón Capitular, la comisión de festejos con objeto de acordar el programa para los mismos.

En la calle de Colosía fué detenida ayer una mujer llamada Saturnina Blanco, a quien se le ocuparon tres vejigas conteniendo aguardiente de caña, las cuales habia introducido fraudulentamente.

En Valladolid ha quedado constituida definitivamente la Junta local de la Liga antiesclavista.

Las inscripciones hechas hasta ahora para el Congreso católico que se celebrará en Abril próximo, ascienden a setecientos.

Muy en breve se reunirá la Junta organizadora con objeto de tomar algunos acuerdos acerca del particular.

En breve se pondrá al consumo en Santander un nuevo licor que ha aparecido en el extranjero obteniendo gran aceptación.

El «charmette», que así se llama el nuevo licor, es una bebida más grata que ninguna otra, y parece que sus propiedades tónicas cordiales y digestivas han sido comprobadas de manera indubitable.

El señor Ruiz Zabala se ha encargado de darlo a conocer en esta provincia.

Esta noche le ha sido administrado el Viático a nuestro respetable amigo don Martín Vial, cuyo restablecimiento deseamos.

De hoy

Con destino a distintos cuerpos de la península, y en cumplimiento a lo que dispone la real orden de 18 del actual, desde el día 7 del próximo mes de marzo, se concentrarán en esta ciudad los individuos de esta zona sorteados en diciembre último y que hayan obtenido desde el número 122 al 761, ambos inclusivos.

Terminado el expediente administrativo instruido en esta Comandancia de Marina, del salvamento de la balandra española *Juanita* la cual se fué a pique en este puerto por abordaje con el vapor alemán *Marie* y con arreglo a lo dispuesto en el real decreto de 21 de marzo de 1882; se procede a la venta del buque y sus efectos en pública subasta, la cual tendrá lugar a las diez de la mañana del próximo día 10 de marzo.

El citado buque y sus efectos están valorados por peritos en la cantidad de pesetas 1.099 con 75 céntimos, siendo éste el valor del tipo mínimo del remate; y para tomar parte en dicha subasta, deberán los licitadores depositar previamente en la comandancia de marina el 10 por 100 en efectivo del valor que para dicha subasta sirve de tipo.

El día 24 de marzo próximo, a las once de la mañana, se celebrará subasta pública, en la casa cuartel de la comandancia de carabineros de esta provincia, para contratar el servicio de provisión de prendas de vestuario y cama, que por el término de un año pueda necesitar la misma.

El señor Pelayo Mancebo, ingeniero de la inspección de los ferrocarriles del Norte, después de recorrer ayer nuevamente la línea de Santander a Solares, girará hoy otra visita a la del Ferrocarril Cantábrico.

En cuanto al reconocimiento definitivo de dicha línea de Santander a Solares, ayer mismo quedó ultimado y transmitida a la superioridad por conducto del señor Gobernador civil el acta correspondiente; en breve se autorizará su apertura.

Ayer tarde, a las tres, murió en Barcelona el joven D. Cosme Payno, hijo de nuestro distinguido amigo D. Manuel Payno, cónsul general de Méjico en España, a quien enviamos el más sentido pésame.

Correo local

Notas.—La proximidad de los Carnavales ha despertado a los ociosos del letargo en que yacían, y ya se habla en los círculos y gabinetes de máscaras y de fiestas.

Como siempre, la alegría se ha desatado por anticipado, y en todas partes se oyen ya preludios de esa discordie sinfonía que forman la música del baile y el estridente vocerío que se escapa entre las caretas.

Aunque no se esperaba, este año habrá comparsas bien trajeadas y hasta una estudiantina casi de verdad, y dos grupos de máscaras elegantes y discretas.

LA LOTERIA

(POR TELEGRAMA)

En el sorteo verificado hoy en Madrid, han sido agraciados con los 18 primeros premios los siguientes números:

27.257, 19.308, 5.603, 15.272, 7.661, 10.699, 5.326, 17.271, 25.348, 27.298, 9.005, 15.716, 15.865, 1.061, 18.033, 22.896, 17.254 y 13.384.

SECCION DE NOTICIAS

En los salones, aunque algún día se creyó que no, también se solemnizará extraordinariamente el Carnaval, y además del baile del Círculo, se celebrarán otros dos... 6 tres en casas particulares.

Para estos no se hacen preparativos—ostensiblemente—ni se repartirán invitaciones; tendrán carácter de «asaltos» y comenzarán por el de una casa del Muelle, próxima a la Capitanía, que invadirán, primero un «escogida» parranda de aficionados a la música é instrumentos nacionales, y después una «baraja» de dominós, todas las amigas de la bella señorita de la casa.

El baile del Círculo, en la noche siguiente, será magnífico, como los de tiempos mejores, a creer a los que no descansan en su *propaganda*; y parece cierto que a él acudirán quienes no han brillado jamás en aquellos salones, lo cual trae tan preocupados a los socios bailarines, que entre ellos no se habla de otra cosa y, aguardando impacientemente el acontecimiento, no cesan de preguntar y repreguntar y de examinar las caras de los hombres de la familia, a ver si esta ha mudado de pensamiento.

También se dice que asistirán al baile una nueva vecina del pueblo, famosa en la provincia por sus ojos y su apellido; las dos más lindas vecinas de la playa, y las dos hermosas hermanas, «astillas ambas dignísimas de un palo tan superior», cantadas por poetas é «incensadas» por novelistas, que faltan há tiempo de estas fiestas, quizás para que no tengan que envidiarlas los campos montañeses, mal amados por el sol. Esta vez no se quedarán en casa, ni se quedarán otras que también suelen «reversarse» para los días que repican gordo... y a pesar de esto, y de que habrá lleno, ayer mismo—habrá interés y habrá desocupados!—se solicitaban por teléfono un vals y tres rigodones. Hecho probado.

La Guirnalda.—Los señores socios de esta Sociedad podrán pasar por la secretaría de la misma a recoger sus invitaciones para la próxima función, de dos a tres de la tarde y de ocho a once de la noche desde el día de hoy.

La Junta directiva pone en conocimiento de todos los señores socios que esta función se verificará el viernes en lugar del sábado, como tiene por costumbre.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL

Sofía 23.—El tribunal que entiende en el proceso seguido contra las señoras Karaveloff, Orockakoff y otras, ha dictado sentencia absolutoria para las procesadas.

Londres 23.—Un despacho de Montevideo que acaba de recibirse dá cuenta de haber sido modificado el gabinete en la siguiente forma:

Negocios extranjeros, señor Herrero y Espinosa.

Guerra, el general Pérez.

Interior, don Francisco Banza.

París 23.—El tiempo ha seguido favorable para nuestros campos.

Las nevadas últimamente caídas sirven para proteger las nuevas plantas contra las heladas, y esto hace esperar que la cosecha no sufra contratiempos funestos, si este estado de cosas continúa.

En los mercados del interior se advierte gran cantidad de cereales almacenados, pero las transacciones no son muy numerosas, sosteniéndose con firmeza los precios, especialmente los trigos extranjeros que se cotizan con un franco de alza.

Los trigos blancos del país se pagan de 25 a 26 francos y los rojos de 24 a 24'75 los cien kilos.

Las noticias recibidas de Inglaterra acusan igualmente la subida en los precios, que en algunos puntos ha llegado a un «chelin».

Igual tendencia se advierte en los mercados de Rusia y Alemania.

Las noticias de América no ofrecen variación notable, predominando también el movimiento al alza.

Paris 23.—Los periódicos católicos publican el texto del notable discurso pronunciado por el conde de Mun en la Asamblea regional de los círculos católicos.

El orador, aludiendo á la situación política porque atraviesa Francia, dijo que para los católicos no hay ni puede haber más que dos partidos: el de los que están con la Iglesia y el de los que luchan contra ella.

Lisboa 23.—La Cámara de los Pares aprobará esta tarde en definitiva el proyecto de Hacienda presentado por el Gobierno.

Londres 23.—La Cámara de los Comunes aprueba en primera lectura el bill que tiene por objeto convertir á muchos colonos irlandeses en propietarios facilitando la subdivisión de la propiedad.

Nueva York 23.—La Asamb'ea general del partido democrático del Estado de Nueva York ha proclamado candidato á la presidencia de los Estados-Unidos al gobernador Ibill.

El programa de este comprende la reforma del famoso bill Mackinley y la adopción de una política económica menos proteccionista.

Roma 23.—Acaba de fallecer el cardenal Mermillod. Había nacido en 1824 y fué creado Cardenal en 1890. Era del orden de Diáconos.

Paris 23.—En este momento se dirige al Eliseo llamado por el presidente de la Republica el señor Freycinet á quien se confiará el encargo de formar el nuevo gabinete.

El señor Freycinet titubea en aceptar dicho encargo, fundándose en razones de salud pues en efecto está bastante delicado.

Si el presidente no logra convencerle entonces llamará al señor Rouvier.

Los ataques de la prensa radical no hacen el menor efecto en el ánimo del presidente de la República quien está decidido á resolver la crisis en la forma que juzga mas conveniente en las circunstancias en que se encuentra el país y según los intereses de éste.

F.

SERVICIO TELEGRAFICO DE EL ATLANTICO DE LA TARDE DE AYER EXTRANJERO

Ministerio francés
Madrid 24—9 m.
La crisis francesa sigue siendo muy laboriosa, pero se afirma que se resolverá hoy mismo.
Creése seguro un ministerio presidido por Rouvier, que desempeñará la cartera de Hacienda.
En él entrarán Constans, ministro del Interior; Freycinet, de la Guerra; Ribot, de Negocios extranjeros; Montaud, de Justicia; Burdeau, de Obras públicas; Roche, de Comercio; Develle, de Agri-

cultura; Bourgeois, de Instrucción y Gervais, de Marina.

INTERIOR

Inundaciones

Madrid 24—8 m.

Telegrafian de Granada que los temporales reinantes han sido allí violentísimos, produciendo grandes estragos principalmente en los pueblos inmediatos á Capileira y Sierra Nevada.

El viento impetuoso y el peso de la nieve han derribado sesenta casas en Motril y Almuñecas.

El rio Verde se ha desbordado, y una gran inundación amenaza varios pueblos, hallándose comunicados los habitantes de Sallobreña.

En el centro de las Alpujarras y en los llanos del Marquesado también han ocurrido destrozos.

El Ramesla, en Ugijar, población inmediata á Albuñol, se ha desbordado también, é inundado los pueblos de Rábita y Gualachos.

Las aguas han crecido constantemente y ha ocurrido una nueva inundación. El Genil se ha desbordado inundando la Vega de Granada.

Se esperan noticias de nuevos estragos.

La duquesa de Montpensier

Madrid 24 (10 m.)

La «Gaceta» publica los partes oficiales recibidos de Sevilla, que indican la gravedad de la duquesa de Montpensier.

El primer parte dice que la infanta se halla muy débil, con propensión á un síncope.

El segundo da cuenta de la consulta celebrada por los médicos, y dice que la infanta padece fiebre, infección gripal y un ataque de asistolia grave.

Estas noticias se estimaron gravísimas.

El tercer parte, de las nueve y media de la noche, dice que le fué administrado el Viático á la enferma.

Asistieron al triste acto los condes de Paris, el infante don Antonio, la princesa Elena, casi todas las autoridades civiles militares y muchas personas distinguidas.

Después la duquesa de Montpensier estuvo mas tranquila.

Mas detalles.

Madrid 24—1,50 t.

El último telegrama recibido de Sanlúcar, que es el séptimo, dice que la infanta doña María Luise Fernanda ha pasado la noche relativamente tranquila.

Sin embargo, la postración continúa.

Cumplimiento.

Madrid 24—2 t.

El general Jovellar ha cumplimentado esta tarde á la Reina.

Ha permanecido en la regia cámara un largo rato.

TELEGRAMAS DE HOY

EXTRANJERO

La crisis en Francia

Madrid 24—11'25 n.

Telegrafian de Paris diciendo que el señor Rouvier aceptó el encargo de formar ministerio.

Créese que dicho señor acepta la presidencia y la cartera de Hacienda; Estado, Ribot; Comercio, Roche; Guerra, Freycinet.

Se añade que el señor Rouvier, al aceptar dicho encargo es porque tiene en su poder el decreto de disolución de las Cámaras.

Con tal motivo gran número de diputados dirijen fuertes censuras al Presidente señor Carnot.

Dúdase que el orden público puede dejar de alterarse.

INTERIOR

El tratado norteamericano

Madrid 24—10'27 n.

En la información sobre el tratado norteamericano, y ante la comisión hablaron los catalanes Lihai y Munet pidiendo se fije plazo á la duración de dicho tratado; que en él se proteja á la producción nacional y que se restablezca el comercio de cabotaje.

También el señor Morayta pidió que se derogue el tratado.

El viernes próximo informará la comisión de Santander.

Incidente en el Congreso

Madrid 24—10'35 n.

El Congreso desechó por setenta y nueve votos contra treinta y ocho la enmienda presentada por el señor Sampedro.

Después de esta votación se produjo un vivo incidente, en el que tomó activa parte el señor Ballesteros, protestando contra el absurdo de que votasen ausentes.

El citado incidente lo terminó el señor Pidal declarando que para lo sucesivo no se admitirán otros votos, sino aquellos que se emitan desde los bancos.

Academias militares

Madrid 24—10'40 n.

La subcomisión de presupuestos de Guerra y Marina ha acordado que las convocatorias que se hagan á las Academias militares sean constantemente de igual número sin poder ampliar este.

Sobre las audiencias

Madrid 24.—11 n.

La comisión se opone á la supresión de las audiencias.

Se ha aprobado el proyecto sin hacer rebajas en los sueldos obteniendo siete mil pesetas de economías.

Noticias varias

Madrid 24.—11'10 n.

Ha fallecido el general Terreros. —En un suelto oficioso que publica un periódico se dice que el señor Cánovas, quiere resueltamente nivelar los presupuestos admitiendo para ello algunas eco-

nomías nuevas y creando si es preciso todos aquellos impuestos que se consideren necesarios.

Varias noticias

Madrid 25—2'20 m.

Se ha celebrado en Cádiz el juicio contra el señor Salvochea, por desacato.

El ministerio fiscal pidió dos meses de arresto para el procesado y el abogado defensor la libre absolución.

Al salir el señor Salvochea le recibieron con vivas.

«La Gaceta» publica una real orden regulando las asignaciones definitivas de las escuelas públicas elementales y superiores.

Los últimos telegramas de Sevilla nos anuncian la gravedad de la duquesa de Montpensier.

MENCHETA

Terrible es la alternativa que se presenta en la convalecencia de las fiebres tifoideas y otras enfermedades graves, pues es de todo punto necesario nutrir al paciente y no se consigue el resultado por la deplorable situación de las vías digestivas, sino se ayuda al estómago con una preparación adecuada, como el ELIXIR DE PEPINA de Grimault y C.ª que asegurando la digestión de los alimentos ingeridos produce el curioso fenómeno de la asimilación y leve á la sangre, á los músculos y á los huesos los principios nutritivos que restablecen por completo la salud, activando la vitalidad del organismo.

Los que sufren de asma y catarro crónico conocen el tenaz y cansado insomnio que provocan. Uno solo de los *igarrillos inbios* de Primault y C.ª, de Paris, basta para producir un sueño tranquilo y reparador.

COTIZACIONES.

| MADRID. | | Día 23 | Día 24 |
|---|--------|-----------|--------|
| 9 noche | | | |
| 4 por 100 interior. | 64,85 | 65,15 | |
| » exterior. | 70,60 | 71,10 | |
| » amortizable. | 76,80 | 77,15 | |
| Billetes hipotecarios de | | | |
| Cuba. | 102,80 | 103,50 | |
| Id. emisión de 1890. | 98,50 | 94,80 | |
| Acciones del Banco de España. | | | |
| 344,00 | 356,00 | | |
| Acciones tabaqueras. | 00,00 | 95,00 | |
| Cambio sobre Londres. | 28,95 | 28,94 1/2 | |
| Idem sobre Paris á 8 d/v. | 14,75 | 14,75 1/2 | |
| BARCELONA. | | | |
| 8 noche | | | |
| 4 por 100 interior. | 63,95 | 64,57 | |
| » exterior. | 70,10 | 70,65 | |
| » amortizable. | 57,75 | 57,75 | |
| Billetes hipotecarios de | | | |
| Cuba. | 102,75 | 108,15 | |
| Acciones de ferrocarriles del Norte. | | | |
| 41,00 | 41,40 | | |
| Id. del Banco Hispano Colonial. | | | |
| 00,00 | 00,00 | | |
| Id. del Crédito Mercantil. | | | |
| 00,00 | 00,00 | | |
| Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia. | | | |
| 32,55 | 32,50 | | |
| BOLSIN. | | | |
| Madrid 12 noche. | | | |
| por 100 interior. | 64,80 | 64,50 | |

LICOR CHARMETTES
verde, amarillo y blanco
Su rival por su sabor delicioso, así como por sus propiedades digestivas.
UNICO PUNTO DE VENTA EN SANTANDER
CONFITERIA GADITANA, MUELLE NÚM. 16

ORO.
Se toma á 12 por 100 el alfonsino y á 13 por 100 las onzas en el escritorio de Rodrigo, muelle, número, 4.
Tambien se toman billetes de los Bancos extranjeros.

LA EPILEPSIA
O ACCIDENTES NERVIOSOS
Y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las *pastillas de Ochoa*.

LA VIRUELA
Curación rápida y segura con las *pilloras de Ochoa*. Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros dias no quedan hoyos en la cara.

LA ERISPELA
Atada con las mismas pilloras en tres dias queda curada.
PROSPECTOS GRATIS
Duque de Albr. 13. MADRID

EDUARDO MARINA
NEGOCIANTE
COMISIÓN, REPRESENTACION Y POR CUENTA PROPIA
Grandes surtidos en cintas, sedas, hilos, algodones y objetos de bordar y escribir é innumerables artículos.
Compra oro y plata en monedas de todas naciones y billetes del Banco inglés y francés. Plaza de la Libertad, núm. 2. Arcos de Botín.

LA BANDERA ESPAÑOLA
Línea de vapores-correos españoles entre Santander y la Isla de Cuba.

Salidas quincenales.
Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Guantánamo y Cienfuegos, saldrá de este puerto el 24 de Febrero el rápido vapor nombrado

MADRILEÑO
su capitán D. Sotero de Tellería.
Admite carga á flete y pasajeros.
Para más informes dirigirse á sus consignatarios los Sres. D. Elías Illera é Hijo, Muelle 19.—Teléfono núm. 46.

se vende
En el pueblo de Pomaluengo, valle de Castañeda, se vende una casa vivienda, de bajos, piso y desván, con cielos rasos en el principal, y huerta cerrada sobre sí, de 8 carros de cabida y poblada de árboles frutales, cuyos bienes pertenecen á la testamentaria de doña Manuela Afete, y sus abacesas D. Juan Manuel Mazarrasa y D. Leocadio de la Mora, están encargados de vender, y dispuestos á hacerlo por la mitad del precio que dichos bienes representan. 10

VENTA
En la calle de Cisneros, núm. 7. esquina á la de Isabel la Católica, se vende una casa, de tres pisos, guardilla y planta baja, en la cual tiene instalado su mostrador y cabrete, siendo propio para un establecimiento.
Informarán en esta redacción. 15—6

CEBADA SUPERIOR DEL PAIS
Hay grandes partidas de este grano que se cede á 29 reales fanega de 32 kilos. Dirijanse los pedidos á D. Agustín Cortines, D. José María González Trevilla, Sras. Diestro y Junco y don Leandro Hermosilla del Comercio de Santander. 45

CEBADA Y MAIZ SUPERIORES DEL PAIS
á precios arreglados
Dirigirse á los
SRES. HIJOS DE GURTUBAY Y COMPAÑIA

NORDEUTSCHER LLOYD
COMPAÑIA DE VAPORES-GORREOS LLOYD NORTE-ALEMAN.
Para Montevideo y Buenos-Aires directamente, tocando en Rio Janeiro, saldrá de la Coruña el dia 3 de Marzo el magnifico y rapido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza,

STRASSBURG
Para informes y obtener billetes de pasaje, dirigirse á los agentes en Santander, señores Carlos Hoppe y compañía, Muelle. núm. 17. —Teléfono núm. 102.

Imprenta de EL ATLANTICO

en conserva, que me presentó como remedio infalible contra la enfermedad que padecía. Las comí, menos por gusto que por darle una prueba de confianza, y debo convenir en que el remedio ejerció sobre mí estómago la más dichosa influencia.

Desterré desde entonces completamente el temor que habia tenido al principio de verme acusado por él de la calaverada de la víspera.

Su magnanimidad llegó hasta el extremo de llamar la atención de la señorita Bárbara, hácia la palidez de mis mejillas, y darle á entender que el remordimiento de mi odiosa conducta para con ella, me habia impedido cerrar los ojos en toda la noche, y que me consumia de pena.

Esta suposición dispó un poco los rubeos que velaban los ojos de la señorita Bárbara, y me valió aquel

dia un rayo de su amistosa mirada. Pero era, sin duda, mi destino no poder lograr jamás estar bien con esta augusta señorita.

patrón mismo, á pesar de su imperturbable indiferencia, elevó los ojos al techo y ordenó que fuéramos á ver lo que habia pasado. Iba á lograr mis deseos: podia por fin echar la vista sobre el primer piso misterioso. Subi los escalones de cuatro en cuatro.

Habia una puerta abierta; pero aún cuando era medio dia, no pude al principio distinguir nada en el cuarto á que conducía.

Por la parte exterior, todas las maderas de las ventanas estaban cerradas, y por dentro las cortinas cayendo hasta el suelo, interrumpian el paso a toda luz, hasta el punto de que las más completas tinieblas reinaban en esta primera pieza.

Por fin, así que mis ojos fueron habituándose á la obscuridad, distinguí en un rincón del cuarto, un

la mayor tranquilidad posible:

—Está bien, señor Felipe; cuente usted de mí al patrón todo lo que quiera. Yo le referiré á mi vez cierta historia que se épor el doctor Burbus. ¿Me comprende usted, señor Felipe? Se trata de lo que ha pasado aquí mismo, en el primer piso...

Apenas dichas estas palabras, me arrepentí de ello, por que lei en los ojos de Felipe la más amarga desesperación. Dió un paso hácia atrás, se cubrió el rostro con las manos, y la única frase que pudo pronunciar fué:

—¡Dios mio! ¡El monstruo! ¡Oh Barbar!

—Si, ya lo sé—repliqué con la misma calma.—No tiene usted razón para portarse así conmigo: conviene más que seamos amigos. Continúenmos viviendo juntos sin hacernos traición.

MIGUEL ESCUDER

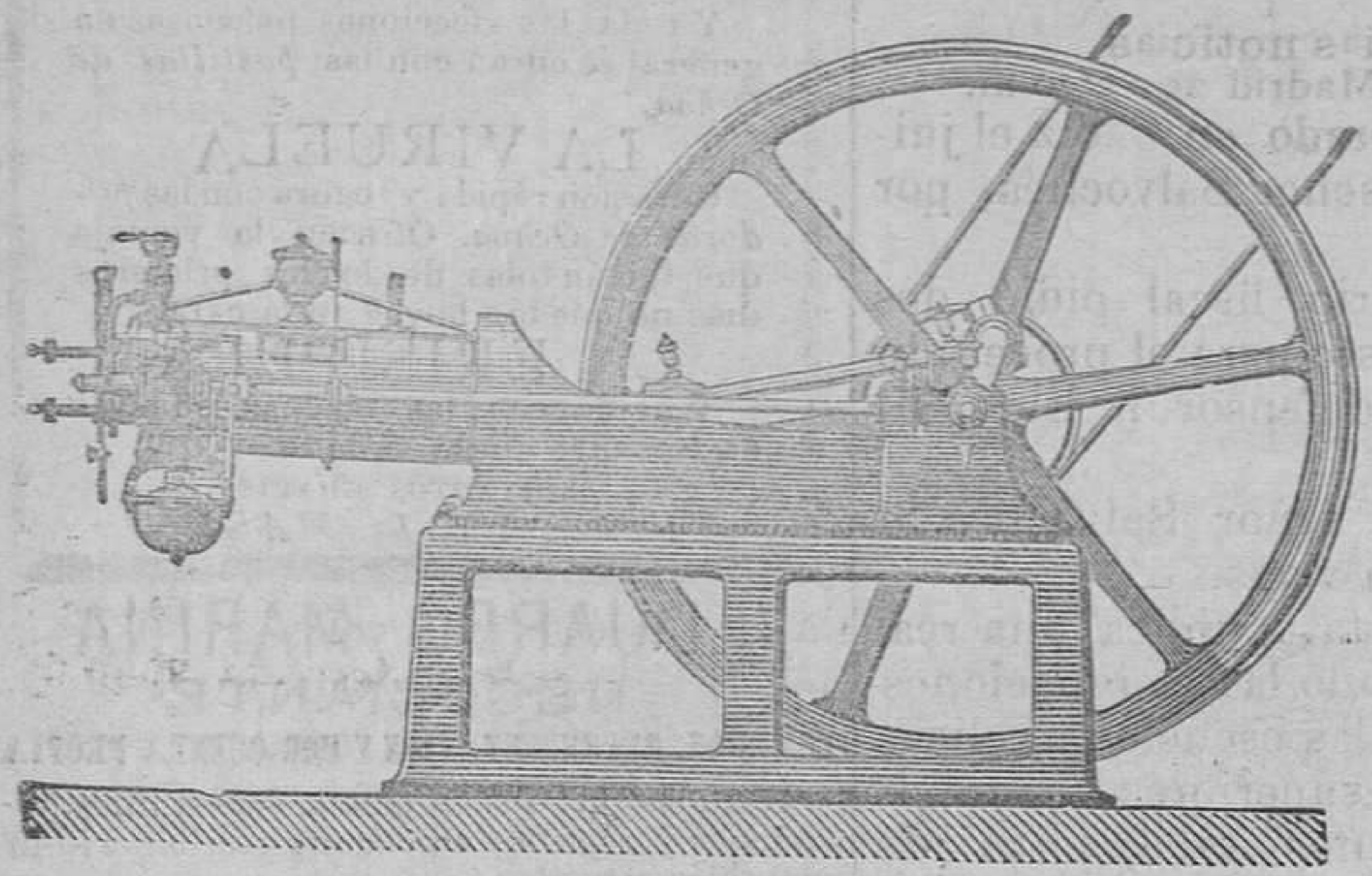
BARCELONETA: calle de San Fernando, núm. 54.

SUCURSAL EN BARCELONA—Rambla-Estudios, núm. 9. SUCURSAL EN MADRID—Hernán-Cort é duplicados, 7

Fabricante de motores movidos por el gas, desde 12 á 16 caballos de fuerza, con real privilegio y premiados con medallas de oro y plata; máquinas para coser de los sistemas más perfeccionados, premiadas con medallas de oro y varios diplomas de progreso; máquinas especiales para hacer tapones de corcho, con real privilegio por sus magníficos adelantos; máquinas de precisión para los talleres de carpintería, (las cuales están en práctica en la misma fábrica); así como censores de varios sistemas, bombas especiales y toda clase de maquinaria, aplicada á todos los ramos de la industria.

PASO A LA MAQUINARIA ESPAÑOLA

Reformados completamente los grandes talleres de MIGUEL ESCUDER, situados en la Barceloneta, calle de San Fernando, núm. 54, y montados con las maquinarias más adelantadas, hasta el día conocidas, se construyen MOTORES MOVIDOS POR EL GAS, desde 12 hasta 16 caballos de fuerza, los que con gran ventaja pueden competir con todo motor conocido hasta hoy, tanto por su buena construcción, como por la solidez, economía en el gas, movimiento silencioso, regularidad de marcha y facilidad en cuidarlos.—Los motores á gas construidos por ESCUDER, se prueban con un freno y se hacen funcionar durante algún tiempo antes de salir de los talleres, con el fin de tener la completa seguridad de su fuerza efectiva, por lo cual se garantizan durante un año de las averías, siempre que éstas no sean por falta de cuidado; y en atención á sus reducidas dimensiones, pueden quedar completamente instalados en el sitio que no llegan á consumir un metro cúbico de gas por hora y por caballo, no teniendo necesidad de ningún empleado para cuidarlos, siendo por consiguiente más baratos que los de vapor.—Los motores á gas construidos por ESCUDER, se prueban con un freno y se hacen funcionar durante algún tiempo antes de salir de los talleres, con el fin de tener la completa seguridad de su fuerza efectiva, por lo cual se garantizan durante un año de las averías, siempre que éstas no sean por falta de cuidado; y en atención á sus reducidas dimensiones, pueden quedar completamente instalados en el sitio que no llegan á consumir un metro cúbico de gas por hora y por caballo, no teniendo necesidad de ningún empleado para cuidarlos, siendo por consiguiente más baratos que los de vapor.—Los motores á gas construidos por ESCUDER, se prueban con un freno y se hacen funcionar durante algún tiempo antes de salir de los talleres, con el fin de tener la completa seguridad de su fuerza efectiva, por lo cual se garantizan durante un año de las averías, siempre que éstas no sean por falta de cuidado; y en atención á sus reducidas dimensiones, pueden quedar completamente instalados en el sitio que no llegan á consumir un metro cúbico de gas por hora y por caballo, no teniendo necesidad de ningún empleado para cuidarlos, siendo por consiguiente más baratos que los de vapor.



se quiera, con sólo dos ó tres días de trabajo.—Lomotos res de ESCUDER económicos; que otros motores.—Dentro de Barcelona funcionan ya más de 800 y otros 400 en Madrid, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Cartagena, Tarragona, Gerona, Valls, Villanueva, Vilafranca, Igualada, Almería, Linares, Mataró, Talavera, la imprenta de este periódico, donde el que guste, puede verle funcionar.

Para catálogos é informes, dirigirse al Representante en Santander D. Antonio Conce:—calle de Burgos, 26. Talleres de construcción y reparación de máquinas.

CARABAÑA

INTERESA A TODOS SABERLO

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.
2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de agua, purgantes en explotación que el de CARABAÑA y que es de origen volcánico.
3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.
4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.
Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.
Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 3 diplomas de honor.
So: Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-erpéticas, Anti-osteofosfosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.
LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.
Depósito general por mayor, R. F. Chavarrí, 87, Atocha, 87, Madrid

LINEA DE VAPORES SERRA

COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA

Servicio semanal de vapores correos ENTRE SANTANDER Y PUERTOS PRINCIPALES DE LA ISLA DE CUBA
Admitiendo carga y pasajeros, por los vapores que se expresan á continuación:
CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, ALICIA, SERRA, ERNESTO, HUGO, GUIDO, ENRIQUE, PEDRO y FEDERICO.
Los siguientes vapores ó otros, serán despachados como sigue:
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos } FEDERICO el 3 de Marzo.
Habana, Matanzas, Guantánamo, Cardenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos } ALICIA el 9 de idem.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos } GUIDO el 16 de idem.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos } SERRA el 23 de idem.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos } PEDRO el 30 de idem.

NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES ENTRE Santander y la Isla de Puerto-Rico

IDA, TERESA, RITA, PAULINA, Y MARIA SALIDAS QUINCENALES SIN TRASBORDO
Saldrá de este puerto el 9 de Marzo el rápido vapor IDA
Admite carga á flete y pasajeros para los puertos de Puerto Rico (San Juan), Fajardo, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayaguez, Aguadilla y Arecibo.
Para más informe dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar, su cesores de don Cándido Herrera, Muelle, número 5.—Teléfono, número 87.

plaza de La Libertad, 1

APROVECHESE LA OCASION

Gran sucursal de una fabrica de camas de hierro y colchones de muelles y otros muebles, a precios reducidos.

PLAZA DE LA LIBERTAD, NUM. 1

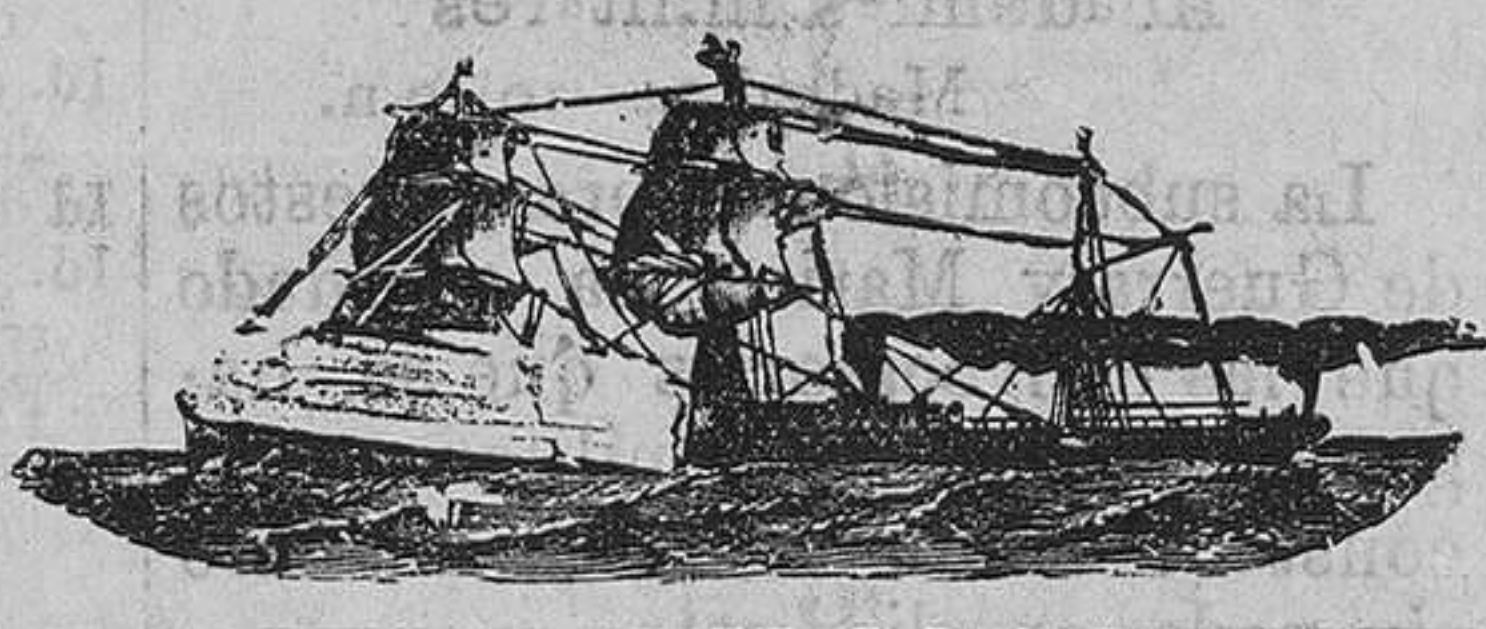
SANTANDER

NUEVO BAZAR DEL SIGLO XX

SANTANDER

Compagnie Generale Transatlantique

VAPORES-CORREOS FRANCESES MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS A LA

Habana y Veracruz

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de Febrero, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado Capitán NOUVELLON.
Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.
A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES
Se dá excelente trato y se habla español.
Para Colon, con escalas en Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savan-lla, saldrá de Santander el 27 de Febrero, el vapor **LABRADOR**
Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 13 de Febrero el vapor **CANADA**
y para Saint Nazaire el 29 de Febrero el vapor **SAINT GERMAIN**
Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.
Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores Vial é hijo, Muelle, 30, teléfono número 58.

COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA. IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.
Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.
El sábado 20 de Febrero saldrá para Sevilla **CABO PEÑAS** y escalas el vapor Capitán don Inocencio Goitir.
El 23 martes de Febrero saldrá para Sevilla y escalas el vapor Capitán don Clemente Villalaveitia.
consignatario en Santander don Aurelio Martínez Zorrilla.
Teléfono número 85.
En esta consignación se aseguran las mercancías que se embarquen en los vapores de esta Empresa ó de cualquiera otra.



Muebles irrompibles con piés de tornillos de hierro de los Eres. Jacob y Josef Kohn, de Viena; único depósito en Santander; almacén de muebles de J. Basilla, Vad-Ras, número 7 (Plaza de la Libertad)

CURACION RAPIDA DE LA TOS FERINA
Con los arabes de L. R. S., médico de Renedo.
Depósito en Santander, droguería de Pérez Molino y Compañía y en la farmacia de Molino, Torrelavega, F. de Rodríguez Renedo.
MEDICO HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 3 y de 4 á 7 t. Dr. Giffre, Compañía, 22.

GRAN BAZAR ARAGONES

ATARAZANAS 14 SANTANDER
Por 29 pesetas cama de hierro con colchon de muelles
Hay todo cuanto es necesario en una casa. A todo el que haga el gasto de 10 pesetas en adelante se le regalará un calendario un lapicero automático y una pila de agua bendita.
TELEFONO, NUM. 327

FUENTE DEL ESTOMAGO

Calzadilla del Campo, partido de Ledesma (Salamanca)
Agua sulfurado-sódico-bicarbonatado-azoadada
El agua prodigiosa de esta Fuente cura de un modo admirable los padecimientos del estómago tales como la dispepsia (digestiones difíciles), gastralgia (dolores del estómago) y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple pirosis ó acedia, hasta la úlcera gástrica. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vejiga; en el herpetismo y escrofulismo, y sobre todo en las del aparato respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros, combatiendo la predisposición á ellos.
Se vende en la Farmacia del doctor Hontañón, Hernán Cortés 2.—Santander.

VACUNA (COW-POX) DEL INSTITUTO SUIZO

Farmacia del Dr. Hontañón HERNAN CORTES

No pudo contestarme más que por una señal de cabeza, que quería significar que tal era también su deseo.
Pero volviéndome y dirigiendo la vista rápidamente hacia él, noté que había metido la mano en el pecho bajo de la camisa, y apretaba el puño como en signo de amenaza á mi y un poco tal vez el señor Burbus, que en aquel momento apareció en su ventana para cerrarla.
Tenía el vecino aspecto de hombre completamente despreocupado, los cabellos y la barba embrollados, y parecía encontrarse en el mismo estado que yo. Nos dirigió una mirada hosca, murmuró entre dientes algo que podía ser un saludo, y se volvió á la cama.
¡Dichoso mortal! Yo, al contrario, tuve que bajar con Felipe á la tienda, abrir las puertas, y entregarme, en

ción constante de la sangre, á la que la exponían sus incensantes traquijos tanto en la tienda como en la cocina.
Algunas veces, muy raras, la señorita Bárbara olvidaba retirar la llave del precioso armario. Esto sucedió precisamente un día, en que, temiendo una crisis, había bebido varios tragos del elixir. Viéndola tan á menudo recurrir á su armario en un mismo día, decía yo para mis adentros, que era inexcusable dejar tragar sola en la cocina á persona sujeta á tales accidentes. Más de una vez había temido que fuera víctima de repente de alguna crisis sin tener á mano su poción antiespasmódica. Y esto fué lo que ocurrió aquel día.
Hacia buen rato que no se la había visto, cuando oímos de repente, encima de nuestras cabezas, en el primer piso, un estrepito tal, que el

CAPITULO VIII

EL ELIXIR ANTIESPASMÓDICO

Había en cierto rincón de la tienda, un armario pequeño, del que solo la señorita Bárbara tenía la llave. Conservábase allí en reserva para las necesidades de la casa, buena cantidad de cosas indispensables, como cerezas confitadas, frutas, etc., etc. Guardaba también una gran botella de licor medicinal, del que muchas veces por día tomaba una cucharada, pretendiendo que sin aquel calmante, sin aquel antiespasmódico le sería imposible resistir la ebulli-